



tendra que verificarlo para solventar el pago del año proximo, circunstancia que se ha tenido presente para decretar la continuacion del ultimo encavetam.<sup>to</sup> y tambien la imposibilidad que hay de hacer la presentacion de los documentos que se piden acreditativos de hallarse solvente el pago del insumo como desde el año de mil ochocientos siete por haber exercido varios Alcaldes mayores la Jurisdiccion en dho. año y otros sucesos, y por no en su poder las Cartas de pago de sus respectivos cargos

Se vieron dos circulares del Sr. Intend.<sup>te</sup> de quince del actual por las que se promueven las subastas del ramo de Aguas y se manda cuenta con pago de la administracion existente desde el diez y seis de Mayo ultimo; y enterada sus pds. acordaron q. en quanto al primer estremo se forme nuevo Exped.<sup>te</sup> de subasta, y por lo respectivo al segundo que se rinda la cuenta por el Administrador

En seguida se procedio a la eleccion de oficio publico para el presente año con la calidad de yntermos y hasta que vengan las propuestas hechas por lo respectivo a los que tengan que desempeñar los actuales individuos de la corporacion a los que se hallan comprendidos en las mismas en los terminos siguientes

Para cobrador de todas contribuciones de d. fue elegido de comun acuerdo el Sr. Alcalde mayor D. Ferri.

Para Diputados de la Junta Municipal de Oropesa